



1597

ORD. N° \_\_\_\_\_/2011

ID. DOC. N°

ANT.: Oficio N° 36.301 de 18.06.2012 Contraloría  
General de la República.

MAT.: RESPUESTA INFORME FINAL DE  
OBSERVACIONES N° 6 DE 2012.

SANTIAGO, 31 JUL 2012

DE : SRA. MARIA LORETO SILVA REBECO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
A : SEÑORA PRISCILA JARA FUENTES  
JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el señor Alcalde de Santiago, mediante el Reglamento N° 339/2008 sobre Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldías de esta Municipalidad, cumpro con informar, en relación con el informe Final N° 6 de 2012, sobre Auditoría a los Macroprocesos de Abastecimiento e Ingresos Propios en la Dirección de Salud de la Municipalidad de Santiago, lo siguiente:

a) En cuanto a las observaciones especificadas en los títulos III y VII del informe, se adjunta oficio N° 1.116 y anexos fojas 1 a 332, preparado por la Dirección de Salud Municipal.

b) Respecto al Título I, se informa lo siguiente:

- Actualización y modificación del Reglamento N° 410 de adquisición de bienes o contratación de servicios de la Municipalidad de Santiago, se encuentra en la etapa de borrador (que se adjunta) en revisión de las diferentes unidades municipales para ser publicado y subido al portal.

- Procesos disciplinarios Decreto Exento 556 y Decreto 3.469, se encuentra concluidos de acuerdo al Oficio N° 1144 de la Dirección de Salud.

D. 2399809

Contrato con empresa de servicios informáticos SMC, cabe señalar que se dio inicio al proceso administrativo para el llamado a licitación para estos servicios cuyas bases se encuentran en revisión por la Dirección de Asesoría Jurídica, las que una vez visadas serán enviadas a la Secretaría de Planificación para ser subidas al portal de Chile Compra. (Se adjunta copia Oficio N°2420 de fecha 20.07.12)

Saluda atentamente Usted,

  
MARIA LORETO SILVA REBECO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MESR\RMM\VAM\meh

Distribución:

- Contraloría General de la República
- cc. Administración Municipal
- cc. Dirección Asesoría Jurídica
- cc. Secplan
- cc. Dirección de Salud
- cc. Of. Partes Control
- cc. Of. Partes Alcaldía